



Carpeta N° 2434 Año 2025 Folio N°

Asunto: -INTENDENCIA DE ARTIGAS-

Se forma expediente con la documentación que se adjunta ref. al Proyecto "Adquisición de un camión con volcadora". El Proyecto de la maquinaria en cuestión, fue ingresado ante el FDI para su evaluación y posterior financiación.-

Resolución N° 9598/025 Artigas, 9 de julio de 2025.

VISTO: la nota presentada por la Coordinadora Institucional de Proyectos –Elaine Vasconcellos-, solicitando la adquisición de un camión con volcadora el cual será de gran utilidad para la Dirección de Gestión Ambiental, dicha compra será financiada por el Fondo de Desarrollo del Interior;

CONSIDERANDO: I) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 18) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 41);

II) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 9/2025.

ATENTO: a las facultades conferidas a la suscrita.

LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 9/2025, que lucen de fojas 32 a 38 vlt. de obrados.

2º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 9/2025, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación a Empresas para la adquisición de un camión con volcadora, el cual será de gran utilidad para la Dirección de Gestión Ambiental, dicha compra será financiada por el Fondo de Desarrollo del Interior, los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de diez (10) días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 25 de julio de 2025; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2434 Año 2025 Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2025.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos -Elaine Vasconcellos- para conocimiento. Sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes) y demás efectos.


Dra. CARMELA GALLARDO RENART
Secretaría General


Esc. NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ks